



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA REGION DE ATACAMA

ORD.:N° 640 /

ANT.: Su oficio Reservado
N° 3750/49 del 03.06.09

MAT.: Informa autorización que
indica

COPIAPO, **22 JUN. 2009**

DE : INTENDENTA DE LA REGION DE ATACAMA

A : SR.SUCRE ELGUETA SEGURA
CORONEL
COMANDANTE REGIMIENTO INF. N° 23 "COPIAPO"

1. Me refiero a su oficio (RES) del epígrafe relacionado con la Campaña de Instrucción Militar que desea realizar durante el período comprendido desde el 11 al 25 de junio del 2009 en terrenos fiscales ubicados en el sector denominado Pampa Bellavista, comuna de Caldera, provincia de Copiapó, Región de Atacama.
2. Al respecto y de acuerdo a lo informado por el Ministerio de Bienes Nacionales, dicha autorización se concede en los terrenos fiscales señalados precedentemente y que se individualizan en el siguiente cuadro de coordenadas U.T.M.:

<i>VERTICE</i>	<i>ESTE</i>	<i>NORTE</i>
1	326,057	7001,500
2	327,500	6999,113
3	330,020	6997,113
4	331,680	6995,821
5	333,720	6994,150
6	337,910	6997,150
7	335,020	7001,120

ID. DOC.
6912711

- 3.- De acuerdo a lo informado por dicha Cartera, el permiso de ocupación se otorga de acuerdo a lo señalado en el Artículo 19 del D.L. 1939/77,
- 4.- El Ejército de Chile, deberá destinar el inmueble única y exclusivamente para los fines que motivan el permiso de ocupación que se otorga, y por tanto, queda autorizado para tomar posesión material del predio y adoptar las medidas tendientes a resguardar la propiedad y eliminar todo vestigio o pertrechos que pudieren ocasionar riesgo a la integridad física de visitantes o lugareños que normalmente circulan por el sector.
- 5.- Del mismo modo, deberá tener presente la obligación de denunciar ante la Gobernación Provincial de Copiapó, el descubrimiento de ruinas, construcciones u objetos arqueológicos que pudieren existir bajo la superficie del inmueble de su interés, paralizando automáticamente las actividades en tal evento.

Saluda atentamente a Ud.



ANIVIANA IRELAND CORTES
GOBERNADORA DE LA REGION DE ATACAMA

VIC/WBM

DISTRIBUCION:

- Sr. Sucre Elgueta Segura Comandante del Regimiento Inf. N° 23 Copiapó
- Sr. Walter González Seremi de Bienes Nacionales Región Atacama (c.i.)
- Of. Partes
- Archivo